



Autoridad Nacional
de los Servicios Públicos

La presente Acta, se encuentra en gira para completar las firmas de los Representantes de las Concesionarias que participaron en la reunión.

**Acta de Reunión
(20 de mayo de 2015)**

En la ciudad de Panamá, siendo las diez y treinta y tres de la mañana (10:33 a.m.) del día de hoy, veinte (20) de mayo de dos mil quince (2015), en el Salón de Reuniones #230/231 de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, se llevó a cabo la Tercera Reunión para la Optimización y Mejoramiento del Espectro Radioeléctrico en la Banda FM.

A la reunión asistieron Alkin Saucedo, Presidente del Comité Técnico, William Del Río, Suplente, Guadalupe Anguizola, Jefa del Departamento de Radio y Televisión, en representación de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos; Alessio Gronchi, Pedro Solís y Orlando López, en representación de la Asociación Panameña de Radiodifusión; y los representantes/designados y/o suplentes de las siguientes empresas concesionarias, a saber:

Concesionario

Alonso Bucho Pinzón
Asociación Cristiana de Comunicación
Calvo y Cano, S.A.
Caribe Stereo, S.A.
Central de Radios, S.A.
Chiricana de Comunicación 2,000, S.A.
Cibernets Entertainment Inc.
Compañía Circuito Industrial Radiofónico, S.A.
Comunicación R.M., S.A.
Corporación Familiar La Angostura, S.A.
Corporación Medcom Panamá, S.A.
Dial Chitré, S.A.
Empresa Televisora Panameña, S.A.
Estéreo Azul, S.A.
Estéreo Bahía, S.A.
Estéreo Colosal, S.A.
Frecuencias Asociadas, S.A.
Green Emerald Business Inc.
La Juvenil, S.A.
Media Tech Inc.
Multitone Corp.
Ondas de David, S.A.
Quiubo F.M. Stereo, S.A.
Radio Hit, S.A.
Radio Red, S.A.
Radio TV, S.A.
Radiodifusora Zaratí, S.A.
Silverio Villarreal
Sira, S.A.
Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV)
Visión Global, S.A.

Representante/Designado/Suplente

Arturo Severino
Alonso Plicet
Marta Cano de Sánchez
Darisnel Espino
Alejandro Molino
Belisario Contreras
Rolando Fong
Isaac Sarsanedas
Alessio Gronchi
Pedro Solís
Colbert Córdoba
Isaac Sarsaneda
Alberto Ayala
Alessio Gronchi
Eduardo Fernández
Alberto Ayala
Pedro Solís
Alejandro Restrepo
Arturo Severino
Alessio Gronchi
Orlando López
Enolde Navarro
Alessio Gronchi
Eduardo Fernández
Rogelio Cedeño
Pascual Aguilar
Darío Fernández
Silverio Villarreal
Pedro Solís
Jesús Landau
Victor Caballero

AGENDA DEL DÍA

1. Apertura de reunión del Comité.
2. Anuncio de circulación de Acta para su firma.
3. Presentación del resumen de los comentarios recibidos y análisis de ASEP.
4. Conclusiones generales de los comentarios.
5. Presentación de casos de frecuencias a reasignar.
6. Cierre de Reunión.

REUNIÓN

El ingeniero Alkin Saucedo, Presidente del Comité procedió a realizar la apertura formal a la Reunión del Comité Técnico para la Optimización y Mejoramiento del Espectro Radioeléctrico en la Banda FM.

Acto seguido, y de acuerdo a la Agenda, solicitó a los presentes firmar el Acta anterior, de fecha 24 de marzo de 2015, la cual se encontraba en circulación.

También informó a los presentes que todas las actuaciones del Comité serán colgadas en la página web de la ASEP, sector de Radio y Televisión, sección de Comité Técnico FM, para efectos de transparencia.

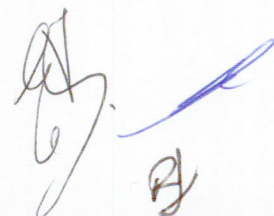
A continuación, se procedió a darle lectura al resumen de los comentarios recibidos en el período que para tal fin se estableció, sobre el plan de reordenamiento que se puso a disposición. Se remarcó que este reordenamiento es un trabajo en conjunto entre la ASEP y los representantes del Comité.

La licenciada Guadalupe Anguizola procedió a dar lectura a los comentarios recibidos y al análisis por parte de la ASEP. Dichos comentarios y análisis fueron presentados en pantalla, para lectura en conjunto de los presentes.

Concluida la lectura, el ingeniero Saucedo agradeció el envío de los comentarios y señaló que muchas de las inquietudes presentadas se atenderán de manera particular, con el propósito de lograr la solución más óptima.

Durante el desarrollo de la reunión surgieron algunos temas que a continuación destacamos:

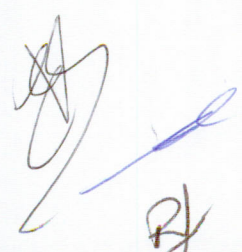
- 1) Aspectos Regulatorios y los Aspectos Técnicos:
 - a) Se deben ir separando los aspectos regulatorios y los aspectos técnicos que motivan este Comité.
 - b) El Comité compilará toda la información técnica para el reordenamiento de la Banda FM.
 - c) En vista de que no hay una nueva propuesta de reordenamiento; se va a trabajar en base a la propuesta presentada por la ASEP, la cual es meramente técnica.
 - d) La reasignación es en base a criterios técnicos sin ver concesionarios.
 - e) La ASEP no va a atentar contra el derecho de concesión vigente.
 - f) Se espera minimizar los cambios de los parámetros técnicos que ya tienen autorizados.
 - g) Posiblemente a mediados de julio, se deberá estar emitiendo la normativa y entregarán las respectivas Resoluciones de Reasignación de Frecuencias.
- 2) Acuerdos entre concesionarios para el intercambio de frecuencias:
 - a) La ASEP emitirá un modelo sencillo, en el plan de reordenamiento, para las empresas que desean intercambiar frecuencias puedan realizar acuerdos inter-empresas.
 - b) Dichos acuerdos deben ser presentados a la ASEP, para hacer una evaluación general y emitirle una nota de aprobación y manejar el tema de manera transparente.
 - c) Estos acuerdos van a ser considerados válidos por la ASEP y se espera que se lleguen a la mayor cantidad de acuerdos posibles.
 - d) Aclaró que, en el caso que los concesionarios requieran la participación de la ASEP, la misma podrá intervenir de manera particular en estos acuerdos, sin entrar en el proceso de mediación.
 - e) Se le solicitó a los representantes del Comité, adelantarle a la ASEP los acuerdos entre empresas, para incluirlos en una sola resolución, siempre y cuando responda al Plan de reordenamiento.
- 3) Costos Asociados:
 - a) Es de conocimiento general que algunas empresas tendrán que invertir mucho más que otras en todos los sentidos.
 - b) Algunos concesionarios señalaron no sentirse afectados y que pueden asumir los costos, sin embargo, otro grupo realizó un desglose de las inversiones que deberán realizar para poder promocionar la nueva frecuencia, y para poder hacer los cambios de la misma.
 - c) Otros hablan de la tasa de regulación. Sobre este punto comentó, que la recaudación que recibe la ASEP al año, en concepto de tasa de regulación por las frecuencias FM no llega a los B/.40,000.00 de todo el sector.



- 4) Cuadros de la Propuesta de Reordenamiento de las Frecuencias:
 - a) El ingeniero Saucedo, solicitó al ingeniero William Del Río, realizar la presentación de los Cuadros de la Propuesta de Reordenamiento de las Frecuencias, los cuales se mostraron en pantalla, para observación en conjunto de los presentes.
 - b) Se informó que se iba a recomendar el primer mes, del año 2016, como fecha límite de implementación de este reordenamiento.
 - c) El ingeniero Del Río procedió a explicar cada uno de los cuadros de la propuesta de reordenamiento, señalando tres (3) escenarios:
 - c.1) Frecuencias que se pueden reasignar en cualquier momento ya que no afectan a nadie.
 - c.2) En otros casos pueden moverse 2 ó 3 frecuencias de manera coordinada (estos primeros grupos pueden hacerlo antes de 2016).
 - c.3) Grupo 3 y 4, son los más críticos, ya que requieren moverse simultáneamente y de manera coordinada, por el efecto cascada y para evitar algún tipo de interferencia.
 - d) Se tiene que considerar que en algunos casos, un solo técnico atiende varias frecuencias.
- 5) Implementación de Ejecución del Plan de Reordenamiento:
 - a) Debe realizarse paralelamente al Plan de Reordenamiento.
 - b) Exhortó a todos los técnicos a buscar una metodología para que esta implementación sea lo más efectiva posible, sin causar mayores afectaciones a sus transmisiones.
 - c) Solicitó la participación continua del Comité, para poder elaborar lo antes posible, una Consulta Pública para cumplir con los preceptos de transparencia, conocimiento de la ejecución del Comité y compromisos adquiridos por el Regulador.
 - d) Los Acuerdos Inter-empresas deben plasmarse en dicha Consulta Pública.
 - e) Otorgar un tiempo para ajustes técnicos, una vez se reordene. Es decir, para que los concesionarios puedan hacer los ajustes técnicos adicionales en un período de tiempo dado; para que el concesionario le presente justificadamente a la ASEP.
 - f) Se someterá a consideración del Comité, las fechas en que se ejecutará las reasignaciones de acuerdo a los cuadros, para discutir en la próxima reunión la implementación por etapas o grupos con sus fechas establecidas que serán improrrogables, y llevarlo a la Consulta Pública.
- 6) Temas Varios: Al respecto otras inquietudes expresadas por algunos miembros del Comité, el ingeniero Saucedo efectuó las siguientes aclaraciones:
 - a) En ese caso en particular de posibles interferencias entre frecuencias asignadas en la provincia de Colón y provincias Centrales se va a realizar un análisis técnico para mitigar estas afectaciones. Aclaró que la cantidad de frecuencias asignadas, las adyacentes, entre ciudades y la separación que deben tener entre provincias, no permite mayores separaciones entre Panamá y Colón. Es por ello que, la medida que se ha tomado es evitando las co-canalidades en áreas adyacentes, separándolos a 200 KHz y en las mismas áreas de cobertura separándolos a 400 KHz. Cada caso será analizado de manera particular.
 - b) Sobre el tema de los "Back ups" se informó que es parte de los temas a considerar en una normativa a parte del proyecto de reasignación. En general siempre se han permitido, el problema radica en que los parámetros técnicos de los mismos no son declarados a la ASEP.
 - c) Se evaluará el caso del Sr. Fernández en particular a la vez que se le petitionó elevara una solicitud por tema del problema de co-canalidad con la misma frecuencia en Costa Rica.
 - d) Una vez que se inicie el reordenamiento, la ASEP no otorgará prórroga, el que no esté listo deberá apagar, y para estos casos la ASEP revisará la normativa vigente para hacer cumplir la medida.
 - e) Como parte de las recomendaciones, se pondrá a consideración del Administrador General de la ASEP, las campañas para publicitar el reordenamiento del espectro radioeléctrico en la Banda de FM, que debe estar fortalecida también con la que desarrollen los propios concesionarios. Se le solicitó a la APR, que realice su reunión en este sentido para que como gremio desarrolle una campaña, se le solicitó a los concesionarios espacios para publicitar y explicar las razones en que se fundamenta la necesidad de esta reorganización.
 - f) En cuanto a la nota circular que trata el tema de reconocimiento de la provincia de Panamá Oeste dentro de las coberturas, la APR expuso que prefería que esta notificación de formalizará a través de una Resolución, a lo que se les indicó debían formalizar esta petición para que la Oficina de Asesoría Jurídica se pronuncie.

Luego de un amplio conversatorio, se recapituló lo siguiente:

- 1) Se aprobó el Plan de Reordenamiento.



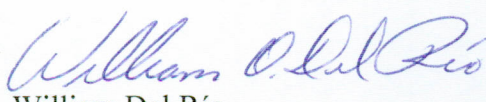
- 2) Se expuso la Metodología de Implementación del Plan, mismo que se someterá a consideración. En este sentido se solicitó apoyo a nivel técnico, para que se realizaran los comentarios de la industria.
- 3) Igualmente, se informó que se remitiría el Cronograma de Implementación.
- 4) Se atenderán los casos particulares de manera individual.

Se estableció que la próxima reunión será informada vía correo electrónico, en tiempo oportuno.

Siendo las 12:18 p.m., agradeció la participación de cada uno de los presentes y finalizó oficialmente la Reunión del Comité Técnico convocado para hoy, miércoles 20 de mayo de 2015.

Para dar fe del presente acto, suscriben

Alkin Saucedo
AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

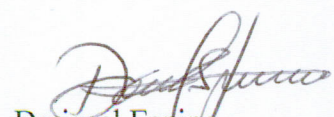

William Del Río
AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

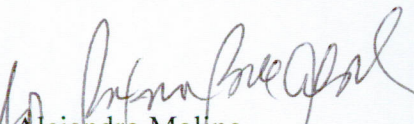

Guadalupe Anguizola
AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Arturo Severino
ALONSO BUCHO PINZÓN / LA JUVENIL, S.A. ✓


Alonso Plicet
ASOCIACIÓN CRISTIANA DE COMUNICACIÓN

Marta Cano de Sánchez
CALVO Y CANO, S.A.


Darisnel Espino
CARIBE STEREO, S.A.


Alejandro Molino
CENTRAL DE RADIOS, S.A.


Belisario Contreras
CHIRICANA DE COMUNICACIÓN 2,000, S.A.

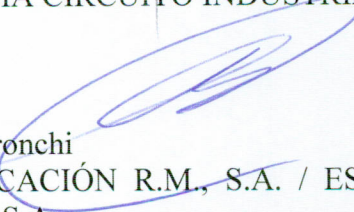
Rolando Fong
CIBERNETS ENTERTAINMENT INC.








Isaac Sarsanedas
COMPAÑÍA CIRCUITO INDUSTRIAL RADIOFÓNICO, S.A. / DIAL CHITRÉ, S.A.



Alessio Gronchi
COMUNICACIÓN R.M., S.A. / ESTÉREO AZUL, S.A. / MEDIA TECH INC. / QUIUBO F.M.
STEREO, S.A.



Pedro Solís
CORPORACIÓN FAMILIAR LA ANGOSTURA, S.A. / FRECUENCIAS ASOCIADAS, S.A. / SIRA,
S.A.



Colbert Córdoba
CORPORACIÓN MEDCOM PANAMÁ, S.A.




Alberto Ayala
EMPRESA TELEVISORA PANAMEÑA, S.A. / ESTEREO COLOSAL, S.A.

Alejandro Restrepo
GREEN EMERALD BUSINESS INC.

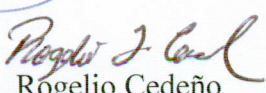
Orlando López
MULTITONE CORP.



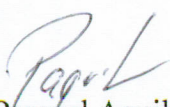
Enolde Navarro
ONDAS DE DAVID, S.A.



Eduardo Fernández
RADIO HIT, S.A.



Rogelio Cedeño
RADIO RED, S.A.

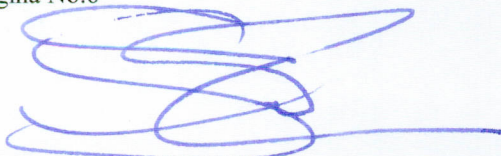


Pascual Aguilar
RADIO TV, S.A.



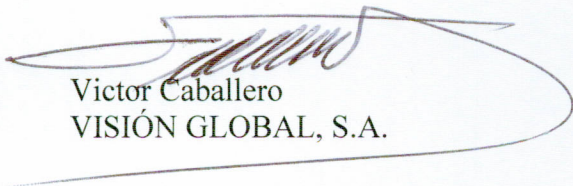
Darío Fernández
RADIODIFUSORA ZARATÍ, S.A.





Silverio Villarreal
SILVERIO VILLARREAL

Jesús Landau
SISTEMA ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN (SERTV)



Victor Caballero
VISIÓN GLOBAL, S.A.

